SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS, QUE ASIGNAN SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° 762

TALCA, 12 MAR 2013

VISTOS:

a) El D.S. 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.

b) Las Resoluciones N° 2968/2010 y N° 791/2011, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llaman a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda;

c) La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
3753 del 07/09/2012	Chanco	Mario Gastón Vergara Retamal	8985853-4	Elsa Garay Martínez
3576 del 31/08/2012	Chanco	Mabel Mercedes Espinosa Casanova	10753941-7	Hugo Ugarte Rodríguez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Pedro José Faúndez Espinoza	5709983-6	Elsa Garay Martínez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Olgandina Rujelia Salazar Urra	11114235-1	Elsa Garay Martínez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Rosa María Salgado Fuentes	15147069-6	Elsa Garay Martínez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Amada del Carmen Yévenes Manríquez	3200342-7	Elsa Garay Martínez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Rodolfo Arsenio Cáceres González	9958635-4	Hugo Ugarte Rodríguez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Herminda de las Mercedes Fuentes Salgado	7093156-7	Hugo Ugarte Rodríguez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Juvenal Vásquez Vásquez	3918243-2	Hugo Ugarte Rodríguez

d) Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **I. MUNICIPALIDAD DE CHANCO**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de los beneficiarios citados en visto c) precedente; revisados y aprobados con fecha 23.02.2013 y 25.02.2013 por los profesionales del SERVIU Región del Maule.

e) La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La situación de emergencia habitacional que afecta a las familias beneficiadas con subsidio mediante resoluciones citadas en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución Exenta indicada en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para beneficiarios, según se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista
3753 del 07/09/2012	Chanco	Mario Gastón Vergara Retamal	8985853-4	Héctor Cancino Romero
3576 del 31/08/2012	Chanco	Mabel Mercedes Espinosa Casanova	10753941-7	Mauricio Henríquez Henríquez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Pedro José Faúndez Espinoza	5709983-6	Héctor Cancino Romero
3298 del 21/08/2012	Chanco	Olgandina Rujelia Salazar Urra	11114235-1	Angélica Tapia Rodríguez
3298 del 21/08/2012	Chanco	Rosa María Salgado Fuentes	15147069-6	Héctor Cancino Romero
3298 del 21/08/2012	Chanco	Amada del Carmen Yévenes Manríquez	3200342-7	Angélica Tapia Rodríguez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Rodolfo Arsenio Cáceres González	9958635-4	Mauricio Henríquez Henríquez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Herminda de las Mercedes Fuentes Salgado	7093156-7	Mauricio Henríquez Henríquez
2401 del 29/06/2012	Chanco	Juvenal Vásquez Vásquez	3918243-2	Mauricio Henríquez Henríquez

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

2. Las Resoluciones Exentas citadas en resuelvo anterior, se mantendrán vigentes en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION DEL MAULE

DIRECTOR REGIONAL
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO RECONSTRUCCIÓN
SERVIU REGION DEL MAULE

GAL/ CIA/ BBF/ ICB/etp

DISTRIBUCIÓN:

- I. Municipalidad de Chanco
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes